

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y NATURALEZA

873. V CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, PARA EL ESTUDIO DE ESPECIES Y HÁBITATS DE LAS ZONAS Z.E.C. Y EL LITORAL MELILLENSE.

Esta Consejería, por acuerdo del órgano competente, ha procedido a la aprobación del V CONVENIO DE COLABORACIÓN CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA UNIVERSIDAD DE GRANADA PARA EL ESTUDIO DE ESPECIES Y HABITATS DE LA ZONA Z.E.C. Y EL LITORAL MELILLENSE., habiendo sido inscrito en el Registro de Convenios de la Ciudad Autónoma de Melilla con número CON2400175 y los siguientes datos:

Consejería: CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y NATURALEZA

Datos de Aprobación:

Órgano	Consejo de Gobierno
Número	2024000605
Fecha	27/09/2024
Entidad:	ES-Q1818002-F (UNIVERSIDAD DE GRANADA CAMPUS DE MELILLA) (UNIVERSIDAD DE GRANADA UNIDAD TECNICA) ES024186794-V (PRADOS*PRADOS MANUEL,ALONSO)

Fecha de formalización:

De acuerdo con la normativa vigente de aplicación se procede a su publicación para su general conocimiento.

Melilla 4 de octubre de 2024,
El Secretario Técnico de Medio Ambiente y Naturaleza,
Juan Luis Villaseca Villanueva